

arrojaron una pérdida del ejercicio de SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE LON 577/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 6.879,57), todo ello conforme a la ley.

Todo ello es aprobado unánimemente por la Junta General.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Representante Legal
- Estados Financieros.

Reinstalada la sesión, el Secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 22:00 se da por concluida la sesión.


Rafael Estuardo González Saigua,
Gerente General y Representante Legal.


Miriam Patricia Calvache Chesi,
Presidente de la Junta General de Socios.